



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/140/23, del Departamento Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Área Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, publicada por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
M<sup>a</sup> Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9HPNT3y4/YHjijt/dwIa0A==	<b>Fecha</b>	23/01/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/9HPNT3y4%2FYHjijt%2FdWIa0A%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/9HPNT3y4%2FYHjijt%2FdWIa0A%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeMB6iqJDQxzO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeMB6iqJDQxzO	PÁGINA	1/3
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeMB6iqJDQxzO				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Docente: Resistencia de Materiales. Estructuras (GIQI)/Elasticidad y Resistencia de Materiales (GIM). Investigador: Estudio del comportamiento estático y dinámico de materiales compuestos a la escala meso y macro utilizando el MEF		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
14/12/2023	25/12/2023	2/140/23

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: FEDERICO PARIS CARBALLO

Fdo.: FERNANDO FERNANDEZ ANCIO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: ENRIQUE GRACIANI DIAZ

Fdo.: SHIRLEY KALAMIS GARCIA  
CASTILLO

Fdo.: AINHOA ARRESE  
ARRATIBEL

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QDgmruk+kqHVQ2OaRUAcw==	<b>Fecha</b>	11/01/2024
<b>Firmado Por</b>	Ainhoa Arrese Arratibel FERNANDO FERNANDEZ ANCIO Shirley Kalamis Garcia Castillo ENRIQUE GRACIANI DIAZ FEDERICO PARIS CARBALLO		
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QDgmruk%2BkqHVQ2OaRUAcw%3D%3D		

Código Seguro de verificación: y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeMB6iqJDQxzO. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	25/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeMB6iqJDQxzO	<b>PÁGINA</b>	2/3
 y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeMB6iqJDQxzO				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS:

- A) Historial académico .....5 puntos
B) Historial y experiencia docente ..... 25 puntos
C) Historial y experiencia investigadora ..... 35 puntos
D) Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad ..... 10 puntos
E) Historial y experiencia en gestión universitaria..... 10 puntos
F) Capacidad para la exposición y el debate ..... 3 puntos
G) Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza .....5 puntos
H) Adecuación de los proyectos docentes e investigador ..... 5 puntos
I) Otros méritos ..... 2 puntos

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Fecha (11/01/2024), and a QR code.

Table with verification details including Código Seguro de verificación, FIRMADO POR, FECHA (25/01/2024), and a barcode.